

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Junio 08 de 2018

RADICACION: No. 250002337000-2016-00313-00

DEMANDANTE: FUNDACION GIMNASIO MODERNO

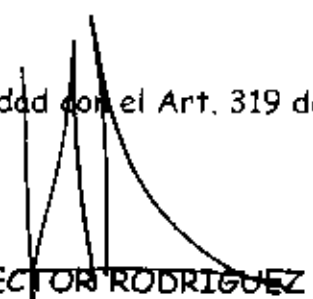
DEMANDADO: SECRETARIA DE HACIENDA DIRECCION DISTRITAL
DE IMPUESTOS

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, de los memoriales presentados por la Dra. MELITZA LOPEZ COY (Apoderada de la parte demandante), y por la Dra. MARIA MERCEDESS SOTO GALLEG0, (Apoderada de la parte demandada) por el cual interponen **Recurso de Reposición** contra la providencia de 31 de Mayo de 2018.

Empieza traslado: Junio 12 de 2018

Vence traslado: Junio 14 de 2018

Lo anterior de conformidad con el Art. 319 del C.G.P.


HECTOR RODRIGUEZ CALDERON
Secretario

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCION CUARTA
SECRETARIA

Bogotá D.C., Junio 08 de 2017

EXPEDIENTE No. 250002337000-2013-01567-01

DEMANDANTE: AMERICAS STYRENICS DE COLOMBIA
LTDA.

DEMANDADO: U.A.E. DIAN

EN LA FECHA QUEDA A DISPOSICIÓN DE LA PARTE CONTRARIA POR EL
TERMINO DE DOS (2) DIAS, EL ANTERIOR RECURSO DE SUPLICA (FOLIOS
371-372) CONTRA LA PROVIDENCIA DE MAYO 31 DE 2018.

LO ANTERIOR A TERMINOS DEL ARTÍCULO 246 DEL CPACA



HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

- Secretario -

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C.

Junio 08 de 2018

RADICACION

No. 250002337000-2016-01936-00

DEMANDANTE:

MELEXA S.A.S.

DEMANDADO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL
UGPP-

Se deja en traslado a las partes por tres (3) días, el memorial presentado por el Dr. ANDRES HERIBERTO TORRES ARAGON (Apoderado de la parte demandante), por el cual interpone **Recurso de Apelación** contra la providencia de 30 de Mayo de 2018.

Empieza traslado: Junio 12 de 2018

Vence traslado: Junio 14 de 2018

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

Secretario

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C.

Junio 08 de 2018

RADICACION

No. 250002337000-2017-00354-00

DEMANDANTE:

BB AUTOMOTORES Y PARTES DE COLOMBIA
S.A.S.

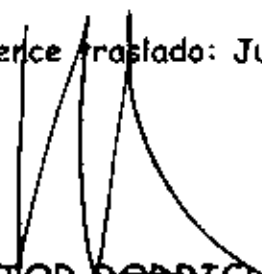
DEMANDADO:

U.A.E. DIAN

Se deja en traslado a las partes por tres (3) días, el memorial presentado por el Dr. RAFAEL EUGENIO VESGA PEREZ (Apoderado de la parte demandante), por el cual interpone **Recurso de Apelación** contra la providencia de 24 de Mayo de 2018.

Empieza traslado: Junio 12 de 2018

Verce traslado: Junio 14 de 2018


HECTOR RODRIGUEZ CALDERON
Secretario

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Junio 08 de 2018

RADICACION No. 250002337000-2017-00894-00

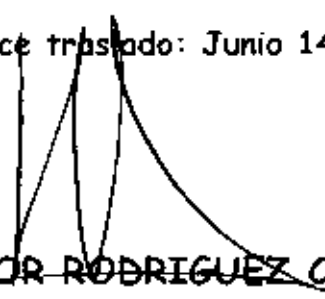
DEMANDANTE: TECNICOS ALMECIGA Y RODRIGUEZ CIA.
LTDA. EN LIQUIDACION

DEMANDADO: U.A.E. DIAN

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las **EXCEPCIONES** propuestas por la U.A.E. DIAN (Parte demandada) (Parágrafo 2º. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Junio 12 de 2018

Vence traslado: Junio 14 de 2018


HECTOR RODRIGUEZ CALDERON
Secretario

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Junio 08 de 2018

RADICACION No. 250002337000-2017-01327-00

DEMANDANTE: GARCIA PEREZ MEDICA Y COMPAÑÍA S.A.S.

DEMANDADO: BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE
HACIENDA

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las EXCEPCIONES propuestas por BOGOTA D.C. SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL (Parte demandada) (Parágrafo 2º. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Junio 12 de 2018

Vence traslado: Junio 14 de 2018


HECTOR RODRIGUEZ CALDERON
Secretario

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Junio 08 de 2018

RADICACION No. 250002337000-2016-01452-00

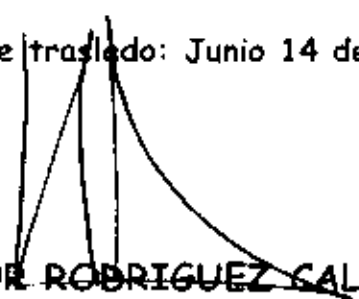
DEMANDANTE: COMPAÑÍA PANAMEÑA DE AVIACION S.A.

DEMANDADO: MINISTERIO DE TRANSPORTE -
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y
TRANSPORTE

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las **EXCEPCIONES** propuestas por la SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE (Parte demandada) (Parágrafo 2º. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Junio 12 de 2018

Vence traslado: Junio 14 de 2018


HECTOR RODRIGUEZ CALDERON
Secretario